

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 8 de enero del 2005

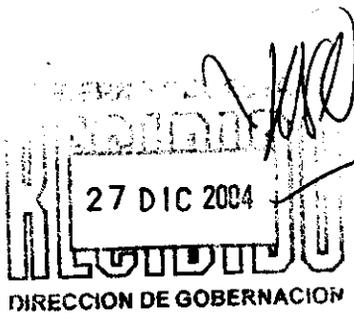
No. 3

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
DEL 2005, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:
ALDAMA, CAMARGO, CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA,
DELICIAS, H. DEL PARRAL, JIMENEZ Y JUAREZ, CHIH.**



DELICIAS
Gobierno MUNICIPAL

DIRECCION DE GOBERNACION

--- EL C. LIC. ISMAEL TORRES SIMENTAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:-----

-----**CERTIFICA:**-----

--- QUE EN SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 6, CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO, CON FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EXISTE UN ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:---

IV.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CINCO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL LIC. MANUEL GUILLERMO MARQUEZ LIZALDE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 29, FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETE A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CINCO, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, ACOMPAÑANDO UN ANEXO QUE CONTIENE DE MANERA DESGLOSADA LOS DIVERSOS CONCEPTOS QUE LO COMPRENDEN Y QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005.

SERVICIOS PERSONALES	69,164.288
SERVICIOS NO PERSONALES	29,577.770
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,746.300
MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO	4,438.600
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	
CONSTRUCCIONES	45,375,742
TRANSFERENCIAS	32,153,830
DEUDA PUBLICA	
TOTAL DE EGRESOS	195,456.530



SECRETARIA MUNICIPAL
Cd. Delicias, Chih.

Palacio Municipal, Círculo del Reloj Público No. 1 Oriente
Tels. 472-11-16, 472-15-76, 472-45-96 Fax 472-82-49



EL REGIDOR FERNANDO RAMÍREZ CASTILLO, SEÑALA QUE EL PROYECTO DE EGRESOS SE LES ENTREGO CON ANTICIPACIÓN, DE MANERA QUE LO REVISARON EN REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS A ESTA SESION, HACIENDO ALGUNAS ADECUACIONES EN EL MISMO.

LA REGIDORA VELIA IDALIA AGUILAR ARMENDÁRIZ MENCIONA QUE EN LAS DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE LLEVARON A CABO, FUE DEBIDAMENTE REVISADO Y CONCENSADO HASTA CONCLUIR CON EL DOCUMENTO QUE EN ESTA SESION SE PRESENTA.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE TOMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, EN LOS TERMINOS EN QUE FUE PRESENTADO EN ESTA SESION DE CABILDO, MISMO QUE SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

ADEMÁS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 28, FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMITASE AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CINCO. LO ANTERIOR PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. DOY FE. ----



SECRETARIA MUNICIPAL
Cd. Delicias, Chih.

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL TORRES SIMENTAL
SECRETARIO MUNICIPAL.

Palacio Municipal, Circulo del Reloj Público No. 1 Oriente
Tels. 472-11-16, 472-15-76, 472-45-96 Fax 472-82-49



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005	
CONCEPTO	
SERVICIOS PERSONALES	69,164,288.00
SUELDO BASE	54,132,892.00
GRATIFICACIONES	4,461,388.00
HORAS EXTRAS	1,785,000.00
HONORARIOS PROFESIONALES	519,400.00
VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORT	132,000.00
GRATIFICACION ANUAL	6,374,879.00
PRIMA VACACIONAL	1,424,834.00
INDEMNIZACIONES	233,895.00
CAPACITACION AL PERSONAL	100,000.00
SERVICIOS NO PERSONALES	29,577,770.00
ARRENDAMIENTOS	427,360.00
SERVICIOS BASICOS	11,272,360.00
DIFUSION E INFORMACION	2,220,000.00
ACT.CIVICAS Y REUNIONES OFIC.	1,704,000.00
GASTOS COMERCIALES Y FINANCIER	820,050.00
MANT. Y REP.DE MAQ.Y VEHICULOS	3,495,000.00
MANTENIMIENTO DE OBRAS	1,630,000.00
MANT. DE MOB.Y EQ.DE OFNA.	209,000.00
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	7,800,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,746,300.00
PAPELERIA Y ART. DE ESCRITORIO	549,000.00
MATERIALES DE MANTENIMIENTO	8,896,000.00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4,816,300.00
MATERIAL PARA TALLER	85,000.00
ACADEMIA DE POLICIA	400,000.00
MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO	4,498,600.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,200,000.00
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFNA.	180,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,625,000.00
HERRAMIENTAS	
EQUIPO DE COMPUTO	320,000.00
OTROS EQUIPOS	3,600.00
EQUIPO DE COMUNICACIONES	110,000.00
CONSTRUCCIONES	45,375,742.00
F.A.F.M	28,027,634.00
F.I.S.M.	6,370,567.00
LEY DE ALCOHOLES	1,699,568.00
IMPUESTOS ESTATALES	9,277,973.00
FONDOS MUNICIPALES	
GASTO SOCIAL	32,153,829.76
SUBSIDIOS EDUCACIONALES	7,031,280.00
SUBSIDIOS MEDICO ASISTENCIALES	6,800,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	7,908,723.00
SUBSIDIOS DIVERSOS	10,398,848.76
CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL	15,000.00
TOTAL DEL PERIODO	195,456,529.76

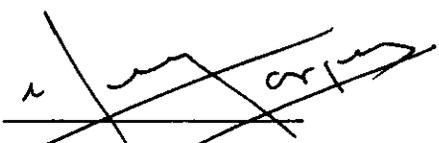


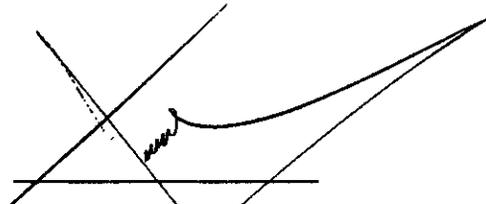
DELICIAS
Gobierno MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005

CONCEPTO

SERVICIOS PERSONALES	69,164,288.00
SERVICIOS NO PERSONALES	29,577,770.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,746,300.00
TOTAL GASTO GUBERNAMENTAL	113,488,358.00
MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO	4,438,600.00
ADQUISICION DE INMUEBLES	
CONSTRUCCIONES	45,375,742.00
TOTAL OBRA PUBLICA Y EQUIPAMIENTO	49,814,342.00
PROGRAMAS SOCIALES Y SUBSIDIOS	32,153,829.76
TOTAL GASTO SOCIAL	32,153,829.76
DEUDA PUBLICA	
TOTAL	195,456,529.76


C. LIC. GUILLERMO MARQUEZ LIZALDE
Presidente Municipal


C. C.P. JESUS CARLOS DURAN M
Tesorero